

SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
LAGOS DE MORENO, JAL.



Fecha:

No. Exp. UTI:

Sujeto obligado:

Nombre:

Autorizados para recibir la información:

Domicilio, Teléfono ó correo electrónico para recibir notificaciones:

Con el fin de brindar un mejor servicio además de escribir la información que solicita,
se sugiere proporcionar todos los datos que considere faciliten la búsqueda de dicha información.
Si el espacio no es suficiente puede anexar hojas a esta solicitud.

Describe la información que solicita

La Unidad de Transparencia e Información Pública de Lagos de Moreno debe resolver y notificar al solicitante dentro de 2 días hábiles la admisión de su solicitud y notificar 5 días hábiles siguientes a la admisión de la solicitud, respecto a la existencia de la información y la procedencia de su acceso de acuerdo con esta Ley, los lineamientos generales de clasificación de información pública y los criterios de clasificación de información pública del propio sujeto obligado conforme el Artículo 84, Numeral I, en cuanto a la forma y lugar de presentación de cualquier solicitud debe ir en apego a los Artículos 80 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Soporte material solicitado

- Copia simple Copia certificada
- CD Otro

Para que ingrese oficialmente la solicitud de información esperamos su visita en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Nicolás Bravo No. 714, Col. Centro en Lagos de Moreno, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. donde le brindaremos la asesoría y orientación necesarias.
Artículo 25, punto 1, fracción IV de la LTAIPEJM
Teléfono: (474) 741 1397 | Correo electrónico: utilagos@gmail.com



Describe la información que solicita

Formulario para describir la información solicitada, con 12 líneas de texto grises para escribir.

Solicitud de información vía Electrónica

Para ingresar una solicitud de información por vía electrónica deberá registrarse vía internet en el sistema INFOMEX.

1.- Ingrese a www.infomexjalisco.org.mx

2.- El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que anote en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.

3.- Una vez registrado, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa su solicitud. El sujeto obligado que elija contestará la solicitud por la misma vía en un período máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la presentación de la solicitud.

4.- Para dar seguimiento a la respuesta deberá ingresar a la misma página con su nombre de usuario y contraseña.

Solicitud de información personal - Artículo 31, punto 1, fracción III, IV, VI y VII de la LTAIPEJM

Asimismo podrá presentar su solicitud de información previamente elaborada, la cuál deberá contener nombre, autorizados para recibir información, teléfono, domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, describir de manera clara la información que requiere (proporcionando el mayor número de datos que favorezcan la localización) y manifestar en el formato en que se requiere, es decir, copia simple, certificada, etc.

En nuestras oficinas contamos con formato establecido para que ingrese la solicitud.

Recurso de Revisión Con fundamento en la LTAIPEJM

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma, o que no esté conforme con la misma podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; para interponer Recurso de Revisión, el cual se encuentra ubicado en Av. Ignacio Vallarta 1312, Americana, 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3630 5745, asimismo podrá interponerlo en las oficinas de las Unidad de Transparencia ubicada en Calle Nicolás Bravo No. 714, Col. Centro en Lagos de Moreno, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Manifiesto expresamente mi voluntad y conformidad de recibir todas las notificaciones relativas a la presente solicitud, en la dirección de correo electrónico señalada en el apartado correspondiente de este formato guía, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será en mi perjuicio.

Acepto: _____
Nombre Completo

Firma

La dirección de correo electrónico a la cual el solicitante puede comunicarse vía electrónica para aclarar, subsanar o cumplir cualquier requerimiento es la siguiente: **utilagos@gmail.com** Con fundamento en el Artículo 8o. punto 1, inciso h

En caso de que la presente solicitud de información sea recurrida ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, la dirección de correo electrónico para realizar cualquier comunicación, notificación, requerimiento es la siguiente: **utilagos@gmail.com**

Firma y Sello
UNIDAD DE TRANSPARENCIA